



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2012, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, por la que se adjudica una beca de formación en prácticas en materias jurídicas, a D. Jorge Luis Emperador Bartumeus.

D.^a Patricia García Anadón, con D.N.I. 25.185.134 L, renuncia con efectos de 10 de enero de 2012 a la beca de formación en prácticas en materias jurídicas en el Instituto Aragonés de Empleo de la que era beneficiaria y que le fue concedida por Resolución de 27 de mayo de 2010 de la Dirección Gerencia de dicho Instituto.

A la vista de la citada renuncia, se ha procedido a cubrir esta vacante de acuerdo con el procedimiento establecido en la base 5.3 de la Orden de 10 de febrero de 2010 del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en prácticas y se convocan cuatro becas en el Instituto Aragonés de Empleo.

Por ello se ha procedido a emplazar, en el orden establecido en la citada Resolución de 27 de mayo, a los candidatos que resultaron seleccionados como suplentes.

Se ha citado a los siguientes candidatos de la beca en materias jurídicas, que han renunciado a la misma D.^a Amanda Peralta Viguera y D.^a Elena Casanova Giménez y llamando al tercer candidato suplente D. Jorge Luis Emperador Bartumeus, acepta la beca en materias jurídicas.

Por todo lo expuesto resuelvo:

Adjudicar la beca a D. Jorge Luis Emperador Bartumeus con D.N.I.: 72.971.379-S, con efectos del 2 de febrero de 2012.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Consejero de Economía y Empleo de la Diputación General de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 9/1999, de 9 abril, de creación del Instituto Aragonés de Empleo, y con los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la misma.

Zaragoza, 6 de febrero de 2012.

**El Director Gerente del Instituto Aragonés
de Empleo,
JORGE LORENZO ESCARIO MARTÍNEZ**